

**PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUIGRA (POA) 2020**

GASTO	Competencias	Objetivo Estratégico	Programa	Actividades/Proyecto	Responsable	CRNOGRAMA / MES												Total	Medio de Verificación	SUMA TOTAL	
						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
GASTO CORRIENTE	ART 195.-f) Esfuerzo administrativo: La distribución de recursos por este criterio se realizará asignando el cincuenta por ciento (50%) en partes iguales a todos los gobiernos autónomos descentralizados y el otro cincuenta por ciento (50%) en relación entre los ingresos totales y gasto corriente			Pago al Presidente	Tesorera	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00	Nombramiento	67,289.28	
				Pago a Vocales (4)	Tesorera	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	19,200.00		Nombramiento
				Pago a Tesorero/a	Tesorera	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	733.00	8,796.00		contrato
				Intereses financieros	Tesorera	453.52	453.52	453.52	453.52	453.52	453.52	453.52	453.52	453.52	453.52	453.52	453.52	5,442.24	Facturas		
				Beneficios de ley	Tesorera	1,134.02	1,134.02	1,134.02	1,134.02	1,134.02	1,134.02	1,134.02	1,134.02	1,134.02	1,134.02	1,134.02	1,134.02	13,608.24	Rol de pagos		
				Telecomunicaciones y servicios básicos	Tesorera	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.34	208.34	208.34	208.34	2,500.00			
				A entidades descentralizadas y autónomas 5 por 1000	Tesorera													5,000.00	5,000.00		
				Matricula de la Retro-excavadora y firmas electrónicas Seguro de Causion	Tesorera	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	12.50	150.00		Facturas
				Otros Gastos Generales (COMISIÓN, SERVICIOS BANCARIO)	Tesorera	36.90	36.90	36.90	36.90	36.90	36.90	36.90	36.90	36.90	36.90	36.90	36.90	36.90	442.80		Estados de cuenta
GASTO DE INVERSIÓN	Art. 65.- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Promover acciones efectivas para mitigar efectos adversos y Garantizar la seguridad ciudadana.	Fortalecimiento de unidad de planificación y operativa del Gobierno Parroquial de Huigra	Contratación de un Técnico para la Unidad de Planificación y Proyectos del GADPR-HUIGRA	Tesorera y Presidente	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	12000.00	Contrato, informes, perfiles de proyectos.	34064.24		
				Contratación de dos obreros destinados a la limpieza y la jardinería de la parroquia de Huigra	Tesorera y Presidente	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	1000.00	12000.00		Contrato	
				Beneficios de Ley del personal de planificación	Tesorera y Presidente	660.77	660.77	660.77	660.77	660.77	660.77	660.77	660.77	660.77	660.77	660.77	660.77	7929.24		Rol de pago	
				Suministros de oficina	Tesorera y Presidente									500.00				500.00		Factura	
				MANTENIMIENTO INFORMATICO, pagina web	Tesorera/Técnico												135.00	135.00		Factura	
				Adquisición de materiales de aseo destinados a la limpieza de todos los espacios públicos bajo la administración del Gobierno Parroquial de Huigra	Tesorera/Técnico										500.00			500.00		Factura	
Adquisición de materiales de construcción y plomería para el mantenimiento de los espacios públicos bajo la administración del Gobierno Parroquial de Huigra	Tesorera/Técnico													1000.00	Factura						

Art. 65 COOTAD.- Competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Planificar en coordinación con el GAD provincial el mantenimiento y apertura de vías intercomunitarias, para el desarrollo de la población	Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural de la parroquia de Huigra.	Contrato de operador de la Maquinaria Retro-excavadora del GADPRH	Tesorera y Presidente	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	4200.00	Contrato	53656.18		
			Contrato del Conductor del vehículo camioneta del GADPRH	Tesorera y Presidente	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00		4200.00	Contrato
			Beneficios de Ley del personal de vialidad	Tesorera y Presidente	403.03	403.03	403.03	403.03	403.03	403.03	403.03	403.03	403.03	403.03	403.03	403.03	403.03	403.03		2821.21	Rol de Pago
			Repuestos y accesorios para la maquinaria y vehículo del GADPRH	Tesorera y Presidente	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00		6000.00	Factura
			Contratación de convenio de combustible para el equipo caminero como el vehículo del GADPRH	Tesorera y Presidente	568.06	568.05	568.05	568.05	568.05	568.05	568.05	568.05	568.05	568.05	568.05	568.05	568.05	568.05		6816.61	Convenio
			Mantenimiento o integro de la maquinaria institucional y vehículo del GADPRH	Tesorera y Presidente	416.66	416.66	416.66	416.66	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67		5000.00	Factura
			Instalación de rastro satelital para el vehículo institucional del GADPRH	Tesorera y Presidente							500.00									500.00	Contrato
			Cumplimiento con el pago de letras al BDE por el financiamiento para la compra de maquinaria	Tesorera y Presidente	1,863.20	1,863.20	1,863.20	1,863.20	1,863.20	1,863.20	1,863.20	1,863.20	1,863.19	1,863.19	1,863.19	1,863.19	1,863.19	1,863.19			22358.36
Contración de seguros de contra siniestros para el vehículo y la maquinaria Retro-excavadora del GADPRH	Tesorera y Presidente																	Estado de Cuenta 1760.00			
COOTAD ART 65.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión Parroquial.	Fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huigra y su Área Administrativa	Contratación de seguros de los bienes de activos fijos	Técnico / Presidente													1500.00	Poliza	3319.70		
			A entidades descentralizadas y Gobiernos Autónomos Descentralizados 5 x 1000	Técnico / Presidente													411.40	411.40		Estados de Cuenta	
			Publicidad, invitaciones y difusión de información destinadas a los eventos programados	Técnico / Presidente					1408.3											1408.30	Facturas

Art. 65 COOTAD.- Competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e	Promover espacios de encuentro común de calidad para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.	Obras de mantenimiento , mejoramiento y urbanización, para el embellecimiento o de la parroquia de Huigra	Obras civiles destinadas a la mejora de la parroquia de Huigra, cantón Alausí, Provincia de Chimborazo	Técnico / Presidente	1408.31											1408.31	Factura	1408.31
Art. 65 COOTAD.- Competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Incentivar el desarrollo productivo para la dinamización económica del territorio de la parroquia	Fortalecimiento o del desarrollo productivo para el area rural de la parroquia de Huigra	Adquisición de ayudas Técnicas destinado a personas de escasos recursos de la parroquia de Huigra, Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo (pe rsonas de la tercera edad y con discapacidad)	Técnico / Presidente												5134.00	factura	
			Implementación de una escuela de futbol, destinado a los niños niñas y adolescentes de la parroquia de Huigra, Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo	Técnico / Presidente												5134.00	factura	
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUIGRA PERIODO FISCAL 2020</b>																		<b>170,005.71</b>

<b>ELABORADO POR :</b>	<b>REVISADO Y APROBADO:</b>
ING. PABLO SILVA MARTÍNEZ TÉCNICO DE PLANIFICACION DEL GADPR HUIGRA	ESTEBAN MOELLER ESTERILLA PRESIDENTE DEL GADPR HUIGRA
	CESAR QUISHPI VICEPRESIDENTE DEL GADPRH
	ANIBAL VÁSQUEZ VOCAL DEL GADPRH
	HERNAN BERMEO VOCAL DEL GADPRH
	OSWALDO ALTAMIRANO VOCAL DEL GADPRH